

"Imputado el actual candidato a la Alcaldía de Pallejá, Regidor Sr. Rafael Martín, por presunta prevaricación, coacción y daños"

Tras haber sido **sentenciado culpable por un delito y estar imputado en otro caso**, el Partido por el Desarrollo de Fontpineda (PDF) y sus socios de gobierno, Entesa Por Pallejá (EP), no cuentan con un código ético. A pesar de ello, permiten y apoyan al Sr. Rafael Martín a **presentarse como candidato a la Alcaldía** y mantienen su cargo público como Regidor de Obras Públicas en el Municipio de Pallejá.

Además, existen indicios de que **han ocultado información** relevante, **engañado a los ciudadanos** y están haciendo todo lo posible para que **estos hechos no salgan a la luz**. El gobierno actual de coalición Entesa-PDF genera dudas sobre su transparencia ante los ciudadanos.



Señor Rafael Martín Pérez



Juzgado de Sant Feliu, declaración Señor Rafael Martín Pérez . 4 de marzo de 2022

Historia de Can Montmany de Sobrerroca y Fontpineda

Can Montmany de Sobrerroca, también conocida como Monmany de Sobre-Roca, es una finca privada patrimonio histórico del pueblo de Palleja, ubicada en el macizo de Montmany y pulmón verde de Barcelona. La Masía fue construida en 1625, aunque se cree que existían asentamientos previos en 1553. Se trata de un conjunto de varias viviendas de labranza ubicadas en un mismo edificio, con una capilla dedicada al patrón del campo, San Isidro.



**Familia Tarruella
adquiere la finca
1950's**



Familia Bosch
adquiere la finca

**Jaume
Montmany**

1625

Primer
Asentamiento

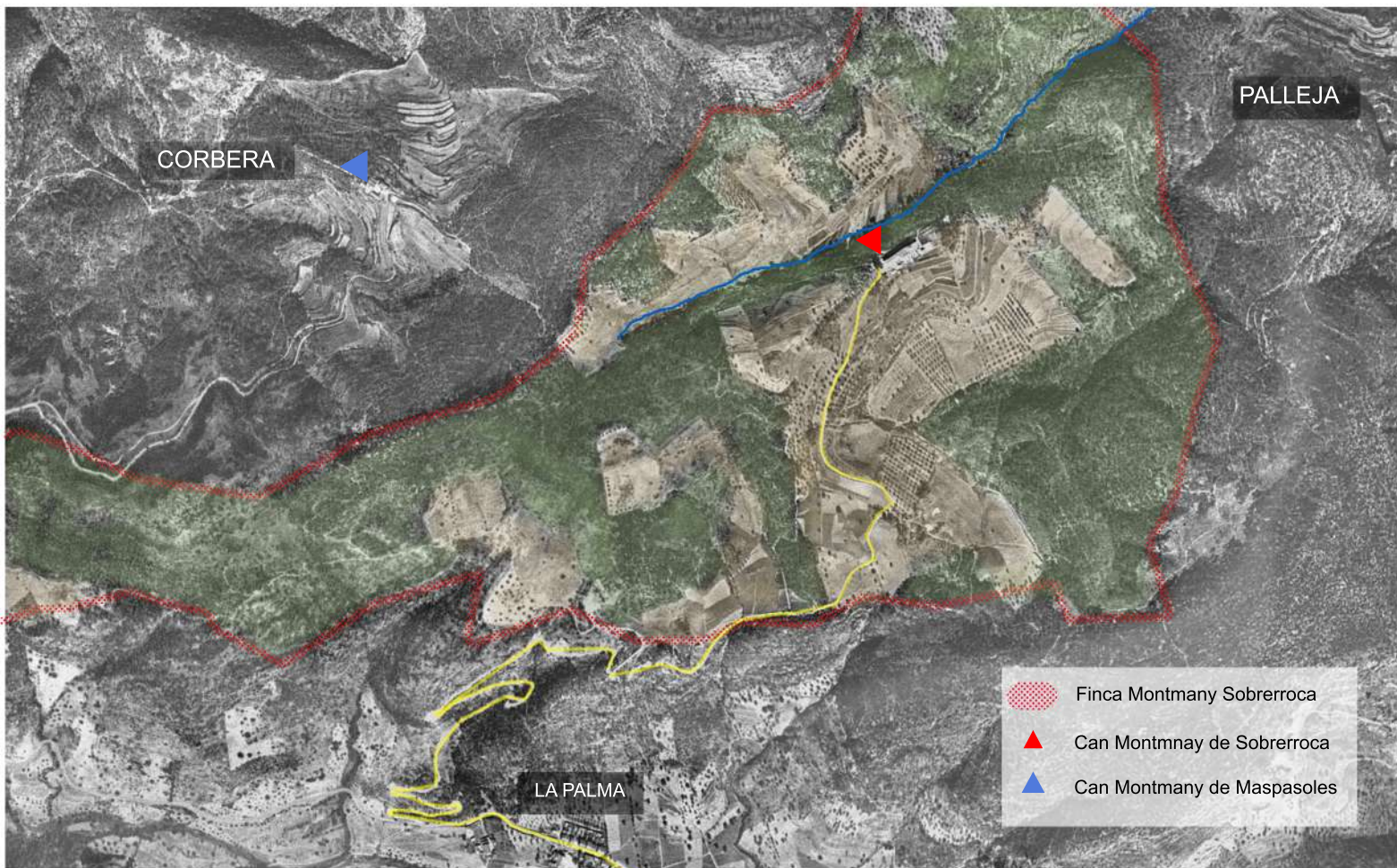
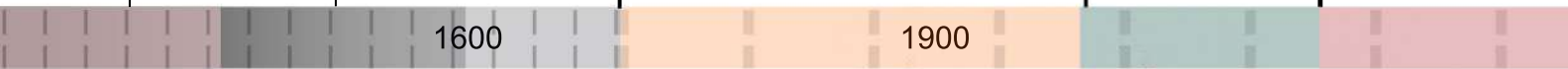
1553

Primer
fogaje en
la zona

1365

1600

1900



Can Montmay de Sobrerroca 1945, superficie 207 hectareas

En 1986, la finca Montmany de Sobrero ca fue adquirida por dos familias, una de los cuales reside en la Masía, mientras que la otra mitad vendió su parte a un tercero en el año 2000, quien es socio actual.



Se crea Fontpineda en la década de 1960 mediante la segregación y parcelación de tierras de la finca Montmany de Sobrero ca, tal como se puede observar en los planos satelitales desde 1950 hasta la actualidad. La parcelación de la finca se llevó a cabo en varias fases, principalmente en 1968, 1974 y 1986.



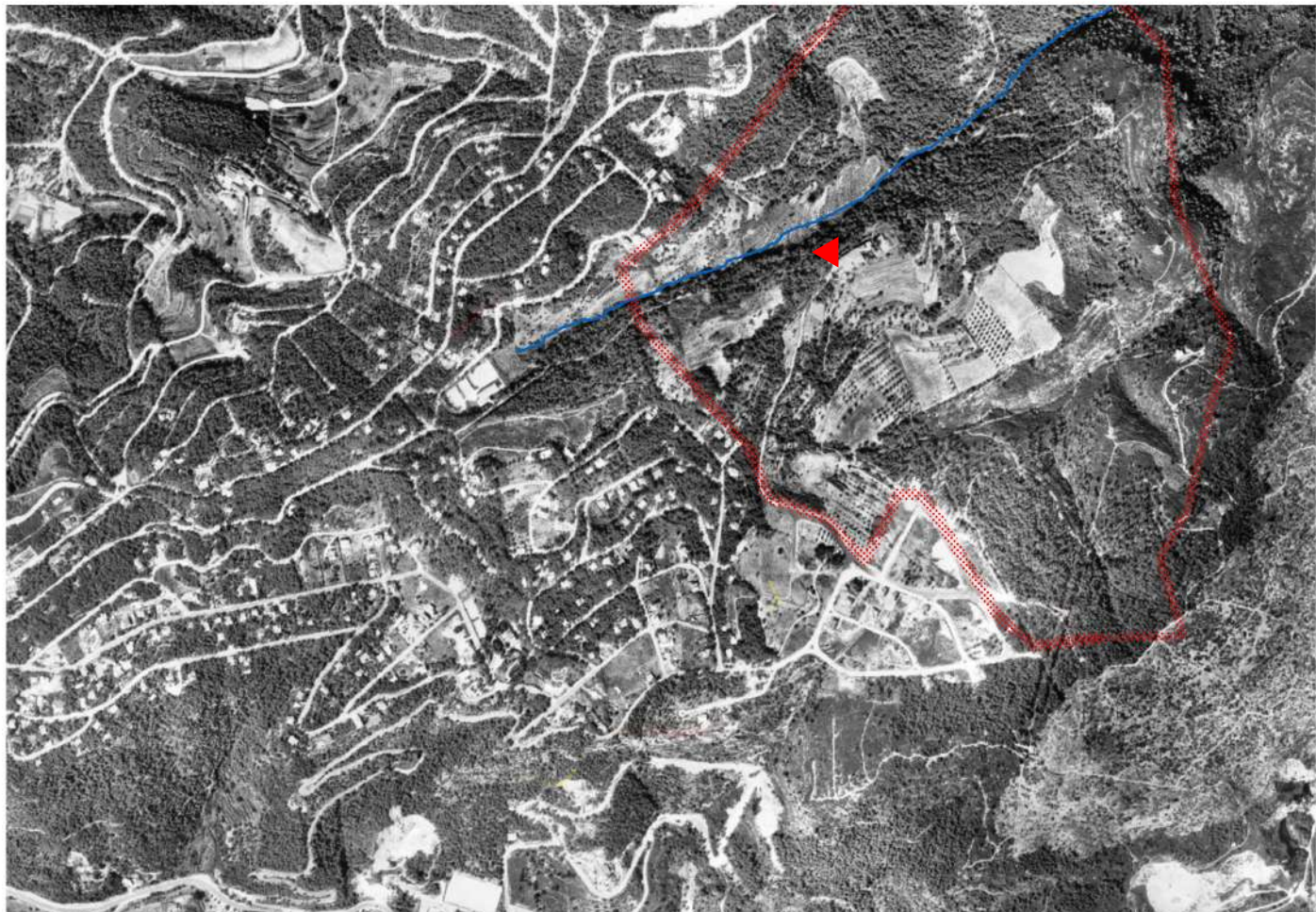
**Familia Trouboul
adquiere la finca
1986**

La última parcelación y construcción que se realizó en Fontpineda fue la del polígono VI. Durante el mismo periodo en que se llevaba a cabo la explotación agrícola en la finca, la Masía se utilizó como residencia, oficinas de arquitectura y depósito de materiales de construcción para el diseño y construcción de muchas viviendas en Fontpineda.

1968

Se instala en Fontpineda el sistema de cloacas, 1998 se concede permiso para que pase por la finca.

2000

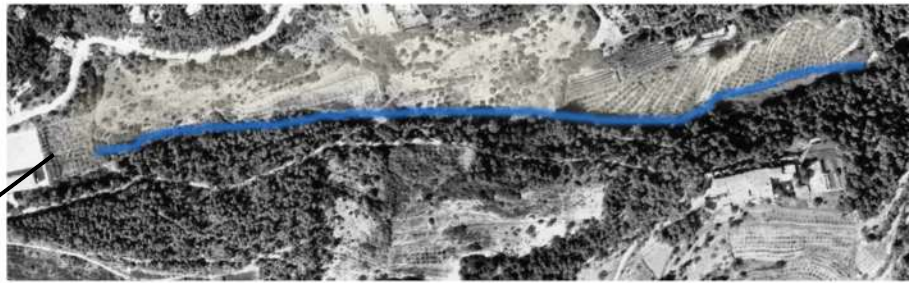


Can Montmany de Sobrero ca y Fontpineda 1977

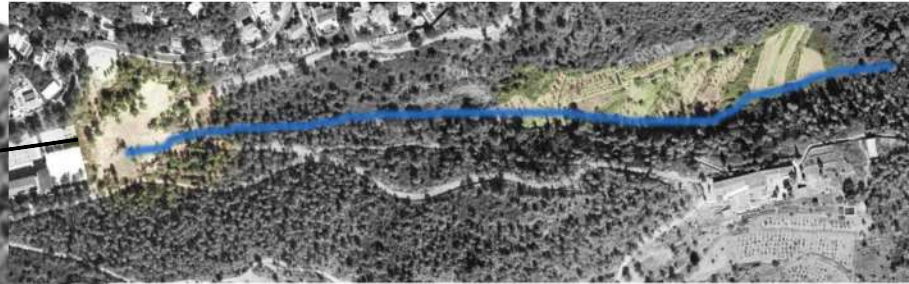
Delito Medioambiental

Caso Parque del L'Oreig

Fontpienda, Pallejá 2009



Valle del Torrent dels Bufadors 1977



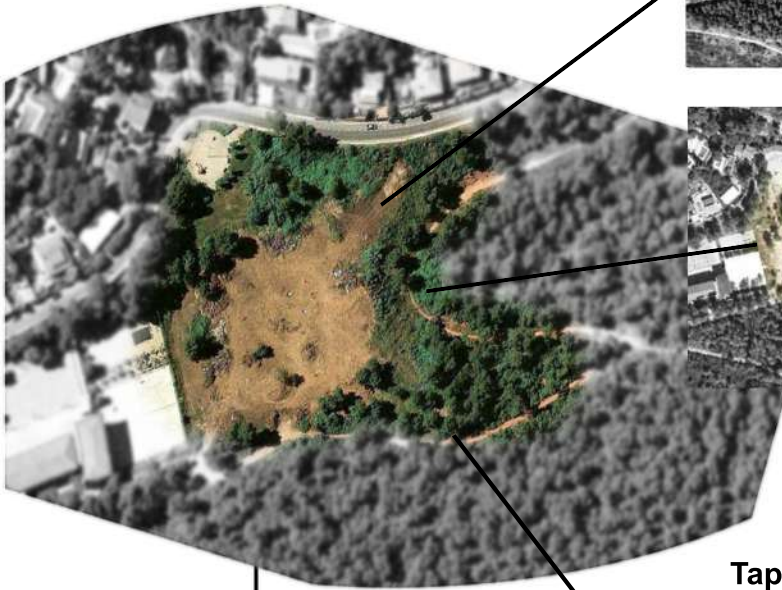
Ultimo año en el que se pudo cultivar: 2010

Contaminación, corte de agua y 36.000m3 de vertidos ilegales.

Taponan el manantial del Torrent dels Bufadors con 36.000 m³ de escombros ilegales de restos de obras y basura.

Regidor de Medio Ambiente: **Rafael Martín Pérez.**

Empresa que hace el vertido: **Jardineria Sánchez.**



Solar espacio verde en pleno movimiento de vertidos 2009

2009

Entre 2009 y 2014 se tiraron vertidos de restos de obras en lo que era el manantial del Torrent dels Bufadors. Se estima que malversarán millones de euros al vertir estos residuos en lugar de pagar al vertedero para encargarse de su gestión.

Consecuencias:

- Las aguas subterráneas se han contaminado.
- La flora y la fauna de la zona se están deteriorando.
- Las **ardillas desaparecen** de la zona.
- Se ha construido un Parque Público encima de los vertidos.
- Se ha talado parte del bosque que cubría el parque.
- **“Fiesta del Árbol” para que las familias planten árboles en el nuevo parque-vertedero.**
- El vertido de 36.000 m³ de escombros **sin autorización, ni Proyecto, ni tratamiento de la salida del manantial, ni desagües pluviales**, ha creado un **desnivel de 10 metros** en el parque, lo que supone un peligro de desmoronamiento en épocas de lluvias



El manantial del río subterráneo que brotaba en lo que hoy es el parque del L' Oreig ya no existe.



Folleto Fiesta del arbol



Catas del suelo para cuantificar el grado de contaminación.



Borde del solar donde se ve todo tipo de restos de basura



Acoso Político 2020/22

En marzo de 2020, los propietarios de la Masía Montmany de Sobreroca se vieron envueltos en un bulo, en el que algunos vecinos aseguraban que la finca había sido expropiada y se estaba convirtiendo en un parque público al que podían ir durante el confinamiento, según había difundido el señor Rafael Martín. Sin embargo, esta información no era completamente precisa.



Entrada a la Masía. Pilastras patrimonio. historico del pueblo de Palleja, 2017.

En mayo de 2020 el Sr Rafael Martin solicito reunirse con los propietarios en el centro cívico, Rafael Martin exigió que retirasen las vallas, carteles y cámaras de seguridad porque sí. Los propietarios vieron que este Sr. había perdido el norte. En su enfado, comunicó a los propietarios que su intención era convertir la Masía en un geriátrico, que su deseo era retirarse en ella con sus amigos, que ya le quedaba poco para jubilarse, y que los propietarios debían abandonar la Masía.



Empresa jardineria Sanchez quitando vallado de madera lateral. Junio 2020

2020

Marzo

Mayo

Junio

En este periodo de confinamiento, los propietarios de la Masía sufrieron robos y daños, por lo que decidieron colocar cámaras de seguridad y carteles indicando que la propiedad es privada. Sin embargo, el Sr. Rafael Martín, de manera amenazante, se adentró en la Masía y ordenó a los propietarios que retiraran los carteles y las cámaras de seguridad, ya que esto contradecía su versión de haber sido expropiado y parque público y engañó y animó a la población a retirar por la fuerza los carteles y cámaras de seguridad.

En junio de 2020, Rafael Martín ordenó a la empresa de Jardinería Sánchez retirar los cerramientos de madera y alambre de la finca. Ante esta situación, los propietarios solicitaron la mediación de la Alcaldesa, pero esta hizo caso omiso de sus peticiones y dejó que hiciera.



En agosto de 2020, los propietarios se cansaron. Colocaron provisionalmente vallas metálicas, tanto en el acceso principal como en el secundario, dentro de los límites de la finca. La policía local escoltó el proceso de cerrar la propiedad.



Sr. Rafael Martín entrando en la Masía sin permiso.



"Día de la vergüenza: Rafael Martin entra con fuerza en propiedad privada"

La Masía Montmany de Sobroca está catalogada como monumento histórico debido a su antigüedad y valor patrimonial. En la entrada del camino que lleva a la Masía había dos pilastras catalogadas de piedra de la misma época que la Masía.

La Señora **Alcadesa Ascension Ratia** estaba de vacaciones, en su cargo estaba el **Sr. Rafael Martin**, como **Alcalde sustituto, Alcalde Accidental**.

Fue él quien tomó la iniciativa con la empresa Sánchez de derribar el vallado de la finca, pero no estaba solo:

8.45 am Llegan cuatro Operarios del Ayuntamiento para verificar el cerramiento.

8.55 am Llega el Regidor Señor **Rafael Martin**, casualmente al mismo tiempo que el **Regidor de Urbanismo Señor Joan Parera** llega en su moto, y casualmente junto con **maquinas de la empresa Sánchez**.

9.05 Ambos Regidores dan el aviso para que corten las cadenas y con la topadora derriban todo el cerramiento. Sacan las pilastras patrimonio del pueblo y las hacen desaparecer en un camión.

9.00 El presidente del PDF, **Sr. Antoni Sunet**, se presenta en el sitio junto con sus perros, de forma casual. Así como la **esposa del regidor Sr. Rafael Martin**, casualmente también, **Presidenta de la Asociación de Vecinos de Fontpineda, Sra Gloria Pérez** quien se encarga de difundir la información. Sr Rafael Martin se adentra con su coche hasta el interior de la Masía, sacan todos los carteles de propiedad privada así como las cámaras de seguridad y otros vallados.

Propietaria de 65 años se encuentra en la vivienda no da crédito de lo que está pasando y empieza a sacar fotos y llama a la policía.

Una vez se encuentra el Sr Rafael Martin con la propietaria, este le prohíbe la entrada en su propia casa, descontrolado y voceando le dice que esto ya no es suyo y que ahora es público.



Minutos después publican en Redes Sociales Oficiales. abierto a la ciudadanía. Usando a la población como respaldo de sus delitos y escudo de sus falacias.



Presidenta de la Asociación de Vecinos de Fontpineda, Sra Gloria Pérez, Presidente del partido PDF, Antoni Sunet de incognito.



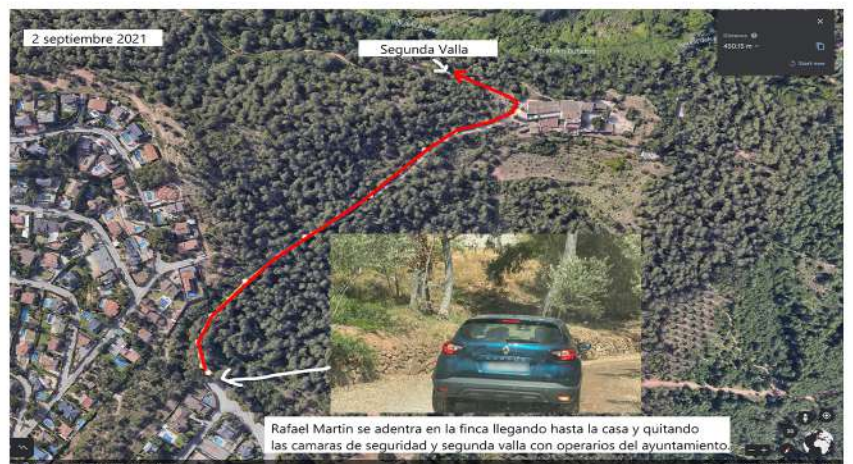


2 de Septiembre de 2021

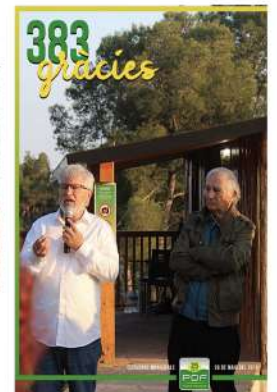
“En todos los atracos, se hace presente cada uno de los miembros de la banda”



Jardineria Sanchez, Derribando Pilastras.



Rafael Martin se adentra en la finca llegando hasta la casa y quitando las camaras de seguridad y segunda valla con operarios del ayuntamiento



Publicaciones en Instagram y Facebook..

Rafael Martin Perez junto con el Presidente del partido PDF, Antoni Sunet

Le prohíbe el acceso a su vivienda y le amenaza con romperle la cabeza.



3 de Septiembre de 2021, partede los propietarios que estaban de vacaciones volvieorn de inmediato y se encontraron en el camino para ver lo que había sucedido en esa mañana. Casualmente, en ese mismo momento llega el Sr Rafael Martin, quien no deja entrar a la propietaria a su vivienda, le recuerda que el ayuntamiento ha colocado unas vallas rojas de obra las que prohíben el paso. Uno de los propietarios al no dar crédito decide sacarla y es cuando el Sr Rafael Martin amenaza con romperle la cabeza si toca las vallas. **Mediante la grabación de los hechos la sentencia del primer juicio es firme, Sr Rafael Martin culpable por delito de amenaza.**

FALSO

Septiembre

Octubre

Abuso de poder, censura y cero transparencia.

Pleno de 30 Septiembre de 2021, en varias ocasiones se pregunta a la Alcadesa y al Sr Rafael Martin porque actuaron de esa forma y donde están las pilastras. La Alcadesa responde que esta judicializado y no se puede hablar, además corta el micrófono tanto a otros partidos políticos que pedían explicaciones como a los ciudadanos asistentes como público. Para aquel entonces nada estaba judicializado, después de todo lo ocurrido y la corrupción y abuso de poder en el pleno fue lo que los llevo a juicio de verdad.



De Izquierda a derecha: Partidos de la oposicion, Secretaria Accidental Sra. Isabel, Regidor de Urbanismo Sr.Joan Parera, Sra Alcadesa Ascencion Ratia, Sr Rafael Martin, Sr. Alberto Seguro.



Esquema de Gobierno de Pallejá. Gobiernan en coalicion Entesa (EP) y PDF.

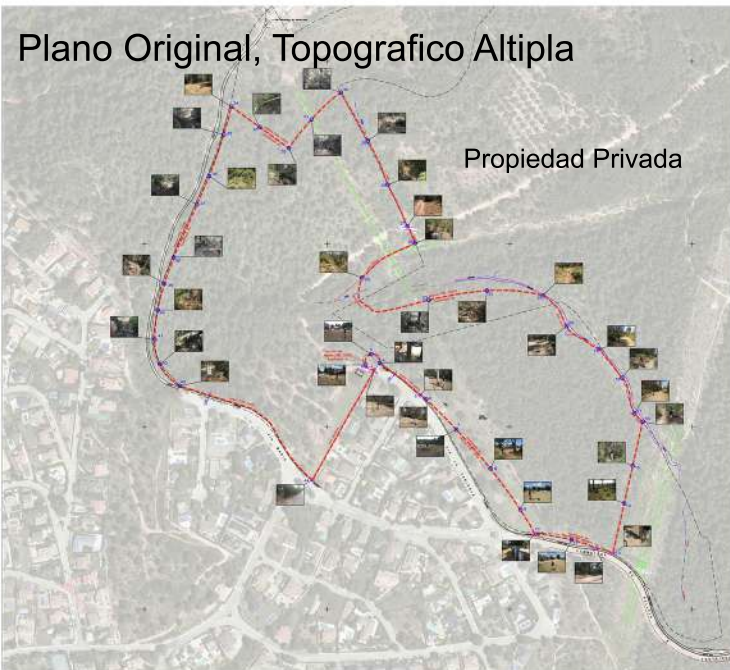
Expropiación

Noviembre 2021, Acta de Ocupación:

La verdadera expropiación solo afectó al 10% de la finca, a un terreno clasificado como 6A, es decir, un parque o jardín público de dominio privado. La propiedad privada había solicitado la expropiación hace casi 20 años. El Sr. Rafael Martin aprovechó este proceso para el beneficio de su campaña política unos años antes, pero en lugar de agilizar el proceso, lo retrasó todos estos años, ya que ya hacia en parte uso de ese terreno como publico.

Ni su partido ni el ayuntamiento han hecho el pago del justiprecio que se menciona en sus folletos, ni la cantidad es real. No fue hasta Noviembre de 2021 que finalmente decidieron firmar el Acta de Ocupación que asume la posesión de dicho terreno. Es importante señalar que el 90% de la finca sigue siendo propiedad privada, incluyendo áreas con lindes en Fontpineda, bosques hasta limites con Corbera, así como el camino principal de acceso a la Masía y otros caminos. **La información que hay en carteles es para justificar sus mentiras de campaña política.** El plano que hay en el atrio del Ayuntamiento no es el oficial de la Generalitat. .

Plano Original, Topografico Altipla



Diciembre 2021

Caminos Inventados en Propiedad Privada
Propaganda política del Pdf

Tala ilegal por la fuerza.

Diciembre 2021. Rafael Martin entra por el camino con la Jardineria Sanchez con la intención de talar todo los árboles centenarios que se plantaron siguiendo la forma de la entrada y del camino. Talan los árboles con una grua de arriba hacia abajo lo que parece una simple poda hasta llegar a la base. Tras el corte de los dos primeros, los propietarios deciden arriesgar sus coches bloqueando el paso al camion y evitar la tala de más arboles. **El Señor Rafael Martin ordena a la policía local a sacar los coches y detener a los propietarios.**



Sr Rafael Martin junto al árbol cotado



Con los Coches impiden el paso del camion parando la tala de arboles.



Sr Rafael Martin y Sr Sanchez.

Se hace mucho mal en el nombre del bien.

Se han cortado innumerables de árboles, en la mayoría de las veces los propietarios han tratado de parar cualquier tala injustificada. Sus justificaciones son que están enfermos o por distancia forestal. Ya en 2015 se amplió el margen forestal de 25 metros. El mantenimiento de la franja forestal una vez hecha es relativamente barata. Se siguen talando árboles para cobrar estos trabajos de dudosa contratación irregular, y con sobre precio, que los suele hacer con la empresa de jardinería Sánchez, sus socios y amigos.

Las cloacas que pasan por la finca, no se hace el mantenimiento debido, lo que hace que se rebalsen y exploten. Durante meses y en varias ocasiones se ha derramado sin parar los vertidos cloacales de la urbanización en el bosque.



Carteles de mapas engañosos. No hay caminos públicos ni pistas forestales dentro de la Finca Can Montmany de Sobrerroca. Así como tampoco hay pasos de servidumbre en las inmediaciones de la Masía.

El alcantarillado pasa por la finca como Servidumbre de paso. No significa que sea de dominio del Ayuntamiento, significa que se ha dado permiso para que atraviese la finca la red de cloaca, no para que se transite como caminos públicos.

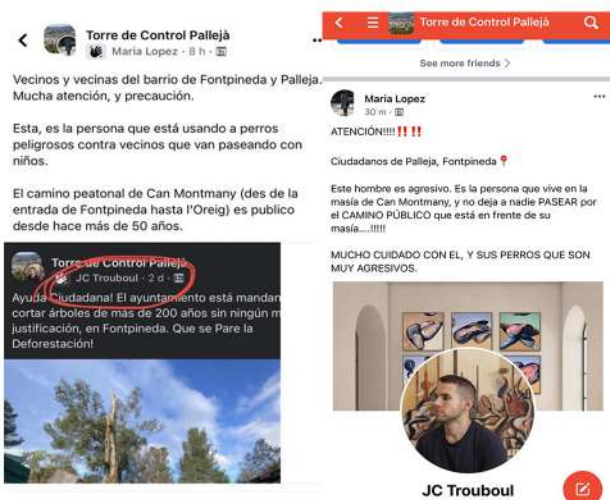


La noticia sobre la fiesta “Revolutions” fue un montaje. Recordamos que el señor Rafael Martín Es periodista además de político. No había ninguna rave de 5000 personas con orgías de artistas pijos. Al llevar al Sr Rafael Martín por la vía judicial, fue una estrategia difamatoria hacia los propietarios.

Los perros de la finca nunca han atacado a nadie ni pertenecen a razas peligrosas. Sin embargo, los propietarios han sido denunciados falsamente en numerosas ocasiones, por vecinos engañados o cómplices del acoso político. En uno de los juicios, el denunciante confesó que se reunieron previamente para planificar las denuncias y hacer fuerza juntos.

Esta publicación en Facebook es completamente difamatoria. Se encuentra en manos de los Mossos quién está detrás de ella. La forma de escribir el comunicado es idéntica a la de los comunicados del PDF.

La Cursa del Esquirol se celebraba en la finca por permisos de los propietarios. Nunca se informó a la población que gran parte de la cursa transitaba por propiedad privada, se utilizó esto como pretexto para difundir que todo era público.



La cursa no volverá a pasar por las inmediaciones de la Masia mientras siga esta clase de políticos en el poder. Se comunicó a los coorganizadores que modificasen el recorrido así como lo hicieron en la pasada cursa de 2022.

El manantial del Torrent dels Bufadors se ha taponado y el rio se ha extinguido. El Torrent ha mantenido verde la zona durante siglos.

La poca agua que se acumula de lluvia viene contaminada por los vertidos del parque del L Oreig. En algunas ocasiones se han encontrado animales muertos en la zona, así como gatos domésticos. Los jabalíes que históricamente tenían las madrigueras en ese valle con río y cultivos ahora campan

Censura y Aislamiento: A los propietarios de la finca nunca se los ha dejado entrar en grupos de WhatsApp ni Telegram, donde se los ha difamado. En redes oficiales se los ha bloqueado para que no puedan ver el contenido.

Se ha pedido a la Sra. Alcaldesa Ascensión Ratiá en numerosas ocasiones que medie, retire los carteles que informan falsamente, informe correctamente a la población. Ha ignorado TODAS las vías de comunicación. Incluso en la firma del Acta de Ocupación lo hacía desde otra sala del Ayuntamiento.

Valor de la documentación presentada por la Secretaria del Ayuntamiento: El/la secretario/a de Ayuntamiento **tiene la obligación de informar y denunciar cualquier ilegalidad que detecte en el funcionamiento del Ayuntamiento** y de sus órganos colegiados. Además, debe velar por la transparencia y la integridad en la gestión pública, y adoptar medidas para subsanar cualquier irregularidad. Su responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la legalidad y proteger los intereses de los ciudadanos.



Estado Actual de estanques contaminados



Día de la firma, la Sra. Alcaldesa firma desde otra sala.



Cartas a la Sra Alcaldesa quien nunca contestó



2008, antes de tirar los vertidos se cultivaba.

2010, Después de tirar los vertidos nunca más se pudo cultivar.

En 2022, los abogados del Sr. Rafael Martín intentaron llegar a una negociación y acuerdo monetario con el objetivo de abandonar la vía judicial. Sin embargo, los propietarios de la finca se negaron y decidieron seguir el proceso judicial. En 2023, están abriendo otros casos con el fin de acabar con la corrupción en Pallejá.

**"La verdad es la base de la justicia,
y su revelación marca el comienzo
de un cambio positivo."**